

Guayaquil, 30 de Enero 2017

A los Accionistas y Miembros del Directorio

En mi calidad de comisario de la compañía **YIVA CIALTDA** y, en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Estado de Situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado a esa fecha en base a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Al respecto debo manifestar que los balances son responsabilidad de los Administradores y el contador; y, mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones y los resultados que ellos arrojen.

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido de que los Estado Financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y se han emitido de los registros contables de la compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Muy Atentamente,



ING. Menni Itanquilla

Comisario

C.I.0913707428